

PROYECTO DE LEY N° 7666/2023-CR

“LEY QUE IMPULSA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS A TRAVÉS DE LA INSTALACIÓN Y USO DE LETRINAS CON SISTEMAS DE BIODIGESTORES EN ZONAS RURALES, PARA EL CUIDADO DE LA SALUD PÚBLICA Y EL MEDIO AMBIENTE”.



LUCINDA VÁSQUEZ VELA
Congresista de la Región San Martín
Vocera del Bloque Magisterial de Concertación Nacional



PROBLEMÁTICA QUE SE PRETENDE RESOLVER

SEGÚN LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, EXISTE EN EL MUNDO UN TOTAL DE 2,300 MILLONES DE PERSONAS QUE CARECEN DE SANEAMIENTO BÁSICO, DE LAS CUALES LA MITAD SE VEN OBLIGADAS A DEFECAR AL AIRE LIBRE.

ASIMISMO CERCA DE **UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PERSONAS** (1,245,000,000) MUEREN ANUALMENTE EN EL MUNDO, COMO CONSECUENCIA DE LA MALA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE.

POR TAL MOTIVO EL 01 DE OCTUBRE DEL 2018 HIZO UN DRAMÁTICO LLAMADO A LAS NACIONES PIDIENDO MAYORES INVERSIONES PARA LOGRAR QUE TODO EL MUNDO DISPONGA DE LETRINAS, EFECTUANDO CUATRO (04) RECOMENDACIONES:




1.-GARANTIZAR QUE TODOS TENGAN ACCESO A LETRINAS QUE CONTENGAN LAS EXCRETAS DE MANERA SEGURA.

2.-PROTEGER LA SALUD, EVITANDO RIESGOS QUE PROVENGAN DE LETRINAS SIN CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE FUGAS O DE TRATAMIENTOS INADECUADOS.

3.-PLANIFICACIÓN Y PRESTACIÓN REGULAR DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO, EVITANDO ALTOS COSTOS POR REACONDICIONAMIENTO.

4.-QUE EL SECTOR DE SALUD INVIERTA MÁS Y DESEMPEÑE UNA FUNCIÓN COORDINADORA EN LA PLANIFICACIÓN DEL SANEAMIENTO PARA PROTEGER LA SALUD PÚBLICA.

NUESTRO PAÍS NO ES LA EXCEPCIÓN, SEGÚN LA ÚLTIMA ESTADÍSTICA PUBLICADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA – INEI A TRAVÉS DEL **INFORME TÉCNICO: "PERÚ: FORMAS DE ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO"** DE DICIEMBRE 2023, SEÑALA QUE SÓLO EL 77.20% DE LA POBLACIÓN TIENE ACCESO AL SERVICIO DE DESAGÜE POR RED PÚBLICA, **MIENTRAS QUE UN 22.80% NO CUENTAN CON SISTEMA DE ALCANTARILLADO** Y ELIMINAN SUS EXCRETAS DE LA SIGUIENTE MANERA:



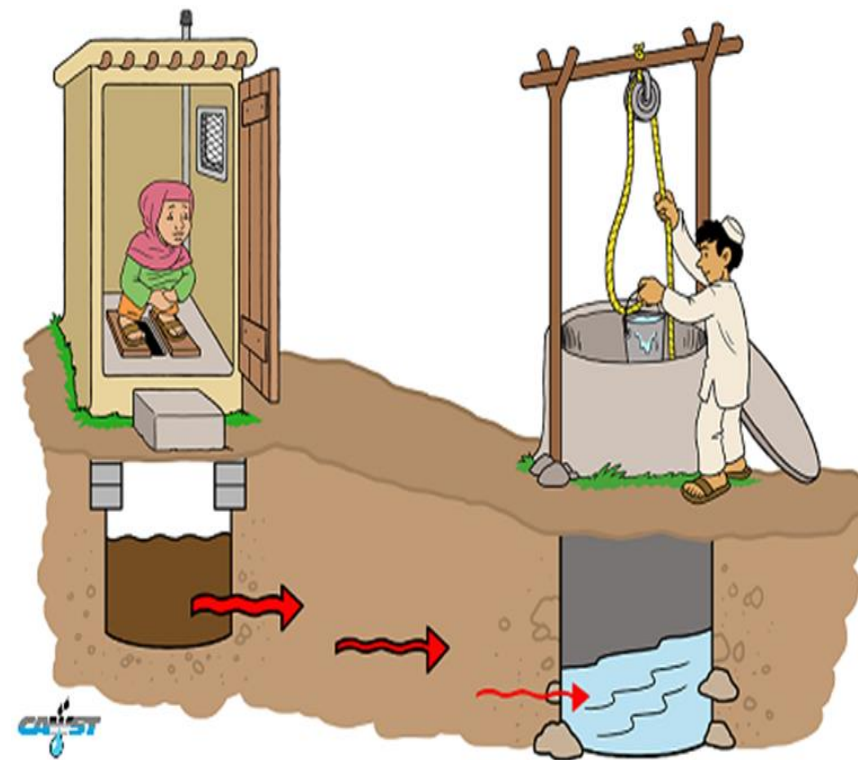
INEI
INFORME TÉCNICO:
"PERÚ: FORMAS DE
ACCESO AL AGUA Y
SANEAMIENTO
BÁSICO"



Al 31-12-2023
Siete millones seiscientos
ochenta y nueve mil
quinientos veintiocho
peruanos **no cuentan con
sistema de alcantarillado**

- a).-El 10.2% a través de pozo ciego.
- b).-El 4.6% por pozo séptico.
- c).-El 1% por río o acequia.
- d).-El 0.2% por letrina, y
- e).-El 6.8% no tienen ningún tipo de eliminación de excreta.

ÉSTA SITUACIÓN ES PREOCUPANTE SOBRETUDO EN LA ZONA RURAL, Y SI ÉSTE PORCENTAJE LO LLEVAMOS A NÚMEROS, ESTARÍAMOS HABLANDO DE **Siete millones seiscientos ochenta y nueve mil quinientos veintiocho peruanos (7,689,528,000), que al 31 de diciembre del 2023 no cuentan con sistema de alcantarillado y eliminan sus excretas de una manera infrahumana**, lo que origina un componente contaminante de alto riesgo para la salud y el medio ambiente, trayendo como consecuencia la transmisión de enfermedades como el cólera, diarrea, hepatitis, disentería, entre otros, .



FALTA DE CAPACIDAD DE GESTIÓN Y GASTO

SEGÚN UN ESTUDIO DE LA SOCIEDAD DE COMERCIO EXTERIOR DEL PERÚ – COMEX DE MARZO 2024, SÓLO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2023 SE DEJARON DE INVERTIR 2,329 MILLONES DE SOLES EN OBRAS DE SANEAMIENTO, DE LOS CUÁLES 2,147 MILLONES PERTENECÍAN A GOBIERNOS LOCALES.

ASÍ MISMO EL REFERIDO ESTUDIO CONCLUYE QUE LA ÚLTIMA DÉCADA LAS MUNICIPALIDADES **NO HAN EJECUTADO MAS DEL 67% DE SU PRESUPUESTO ANUAL EN LA FUNCIÓN DE SANEAMIENTO.**

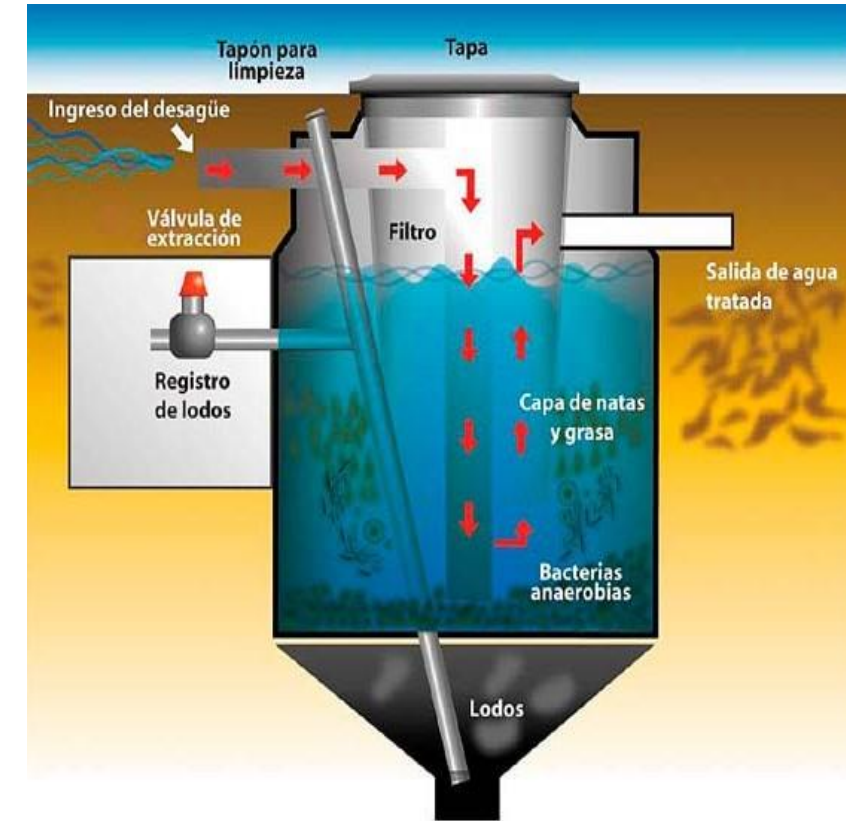
ÉSTA SITUACIÓN ES ALARMANTE TENIENDO EN CUENTA QUE DICHS PRESUPUESTOS FUERON REVERTIDOS AL TESORO PÚBLICO, PESE A LA ENORME BRECHA QUE EXISTE EN AGUA Y SANEAMIENTO, SITUACIÓN QUE NOS DEMUESTRA QUE LA DESCENTRALIZACIÓN NO VIENE FUNCIONANDO EN ÉSTE ASPECTO Y QUE REQUIERE DE SERIOS AJUSTES PARA LOGRAR QUE LOS PRESUPUESTOS PÚBLICOS SE MATERIALICEN EN OBRAS QUE NECESITA LA POBLACIÓN, SOBRETUDO EN EL ÁMBITO RURAL.



Se ha revertido 2,329 millones de soles por falta de capacidad de gestión y ejecución de gasto en la Función: SANEAMIENTO.

VENTAJAS DEL USO DE LETRINAS CON SISTEMA DE BIODIGESTORES

- SON HIGIÈNICOS Y SIN OLORES, PUES EL BIODIGESTOR ESTÀ SELLADO HERMÈTICAMENTE Y QUEDA BAJO TIERRA.
- ES MAS ECONÒMICO, HACER UNA FOSA SÈPTICA REQUIERE DE MUCHOS MATERIALES Y MANO DE OBRA.
- ES FACIL DE INSTALAR
- ES RESISTENTE Y DURADERO. SU VIDA ÚTIL PUEDE ALCANZAR LOS 40 AÑOS
- CONTRIBUYE A CONSERVAR EL MEDIO AMBIENTE
- REDUCE EL RIESGO DE ENFERMEDADES, EN COMPARACIÒN A LAS LETRINAS TRADICIONALES, QUE PUEDEN FILTRAR Y CONTAMINAR AGUA Y SUELOS
- ES DE BAJO MANTENIMIENTO Y AUTOLIMPIABLE

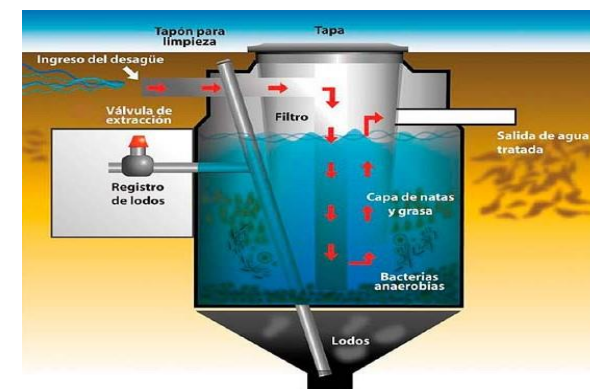


PROPUESTA LEGISLATIVA

POR TODO LO EXPUESTO PROPONEMOS LO SIGUIENTE:

- ✓ IMPULSAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS, MEDIANTE LA INSTALACIÓN Y USO DE LETRINAS CON SISTEMAS DE BIODIGESTORES EN LAS ZONAS RURALES A NIVEL NACIONAL, RECONOCIENDO EL DERECHO UNIVERSAL DE LAS PERSONAS AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO; PRESERVANDO LA SALUD PÚBLICA Y CONTRIBUYENDO AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.
- ✓ EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO COMO ENTE RECTOR EN MATERIA DE SANEAMIENTO A TRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL ESTABLECE LAS DIRECTRICES Y ASESORA A LOS GOBIERNOS LOCALES EN EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, PARA CUMPLIR CON EL OBJETO DE LA PRESENTE LEY.

INSTALACIÓN DE LETRINAS CON SISTEMA DE BIODIGESTORES



- ✓ EL ENTE RECTOR EN MATERIA DE SANEAMIENTO MONITOREA EN FORMA PERMANENTE LAS BRECHAS EN ÉSTE TIPO DE PROYECTOS DE SANEAMIENTO BÁSICO EN LAS ZONAS RURALES Y PRORIZA SU FINANCIAMIENTO.
- ✓ EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Y EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO DISEÑAN Y ELABORAN UNA PROPUESTA DE INCENTIVO PRESUPUESTARIO ADICIONAL PARA ÉSTE TIPO DE PROYECTOS.

FINALMENTE SEÑALAR QUE PARA MATERIALIZAR ÉSTOS PROYECTOS QUE SON DE NATURALEZA INCLUSIVA, SE NECESITA EL COMPROMISO DEL EJECUTIVO EN TODOS SUS NIVELES: NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, PARA QUE PRIORICEN ESTE TIPO DE PROYECTOS BÁSICOS, QUE TRAEN SALUBRIDAD Y DIGNIDAD A LA POBLACIÓN, MAS AÚN TENIENDO EN CUENTA EL ESTADO LATENTE DE FUTURAS PANDEMIAS O ENFERMEDADES QUE PODRÌAN INCREMENTAR EL RIESGO DE VIDA Y LA SALUD DE LAS PERSONAS...POR LO QUE PIDO SU APOYO A ÈSTA IMPORTANTE INICIATIVA LEGISLATIVA.

MUCHAS GRACIAS...